

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
GERENCIA ADMINISTRATIVA
03 FEB 2014
RECIBIDO

SERVICIO DE PARQUES
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
03 FEB 2014
RECIBIDO

Lima CIUDAD PARATODOS

6A
Sep
00
000
EAL
Ay 3-2

Municipalidad Metropolitana de Lima

SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

RESOLUCIÓN GERENCIA GENERAL N° 023 - 2014

13 1 ENE 2014

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
SUB-GERENCIA ZONAL
Cahuide
03 FEB 2014
RECEPCION
Hora: 9:49

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

Visto el Informe N° 012-2013/SERPAR-LIMA/GG/GAP/MML, de fecha 24.01.14, suscrito por el Gerente de Administración de Parques, derivado de la Gerencia General a través de la Hoja de Trámite N° de fecha 28 de Enero de 2014;

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
OF. PLANIFICACION Y PTD.
03 FEB 2014
Hora: División... Firma: [Signature]

CONSIDERANDO:

Que por Resolución de Gerencia General N° 187-2013 de fecha 29 de Mayo de 2013, se designa a Doña Jannet María Benites Alarcón, las funciones de Administrador de Parques de Lima SERPAR-LIMA;

Que es competencia de la Gerencia General adoptar las acciones administrativas de personal, con la finalidad de salvaguardar el normal funcionamiento de la entidad;

De conformidad con lo dispuesto en el D. Leg. 276, artículo 77 D. S. N° 005-90-PCM, y el literal g) del Art. 23° de la Ordenanza 758, donde establece que el Gerente General puede "Suscribir la correspondencia de la entidad y expedir Resoluciones de Gerencia General en asuntos de su competencia";

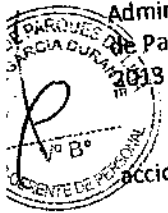
Con las visaciones de la Sub Gerente de Personal, el Director de la Oficina de Asesoría Legal y la Gerencia Administrativa;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDO a partir del 31 de Enero de 2014, la designación de Doña JANNET MARÍA BENITES ALARCÓN, como Administrador de la División Administrativa del Parque Zonal Cahuide de la Gerencia de Administración de Parques del Servicio de Parques de Lima SERPAR-LIMA, dejándose sin efecto la Resolución de Gerencia General N° 187-2013 del 29 de Mayo de 2013.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER, que la Sub Gerencia de Personal, realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- TRANSCRIBASE la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento.



Transcripción No. UAB
A: UAB
Para conocimiento y fines cumplimiento con Transcripción No. 3.1 ENE 2014
Lta. Adm. OLIVERA CORDOBA PAJUELO
Directora Administración Documentación

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

[Signature]
PEDRO ALBERTO TOLEDO CHAVEZ
GERENTE GENERAL
SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima

Jannet Benites
[Signature]
31.01.14
7.10P.M.